



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 076-2022-MDS

Socabaya, 09 de junio del 2022

VISTOS:

El Informe N° 00052-2022-MDS/A-GM-GDS-SECYD de la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, el Informe N° 00092-2022-MDS/A-GM-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, el Proveído N° 591-2022 del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 086-2022-MDS/A-GM se aprueba el Plan de Trabajo denominado "DESCUBRIENDO EL TALENTO INFANTIL" presentado por la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Gerencia de Desarrollo Social;

Que, mediante Informe N° 00052-2022-MDS/A-GM-GDS-SECYD la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte, refiere que, de acuerdo a la programación de actividades por el 227 aniversario del distrito de Socabaya, se realizó el concurso "DESCUBRIENDO TALENTO INFANTIL", contando con el apoyo de jurados de diferentes asociaciones, por lo que se solicita la emisión de resolución para los jurados;

Que, con Informe N° 00092-2022-MDS/A-GM-GDS la Gerencia de Desarrollo Social comunica que la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte realizó el concurso "DESCUBRIENDO EL TALENTO INFANTIL", de acuerdo a la programación por el 227 aniversario del distrito de Socabaya, contando con el apoyo de jurados, por lo que solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía de reconocimiento, por la participación de dichos jurados;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Socabaya, reconocer y valorar la labor de desempeño de las personas que contribuyen y apoyan en el bienestar social de la población;

Que, el artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER el apoyo brindado por los jurados del concurso "DESCUBRIENDO EL TALENTO INFANTIL" por la labor de promover la actividad artística infantil en el distrito de Socabaya, que a continuación se detalla:

JURADO POESÍA LONCCA

- Argelio Ramírez del Carpio.
- Mario Miguel Quicaño Oporto.
- Frank Joseph Velarde Zambrano

JURADO DIBUJO Y PINTURA

- Luisa Flores Noriega.
- Jorge Paco Monteagudo.
- Fabricio Luna Aquize.

JURADO CANTO TRADICIONAL

- Eduardo Jorge Apaza Rodríguez – Agrupación Socabaya

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución a Gerencia de Desarrollo Social, y demás áreas correspondientes para conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte y a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional realicen las coordinaciones necesarias para realizar el registro y entrega del presente reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Katherine Anabell Sánchez Velarde
Abog. Katherine Anabell Sánchez Velarde
SECRETARIA GENERAL (e)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA

Wuilber Mendoza Aparicio
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE